

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de junio 2026 Cuenta de Cobro Numero **4**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía **46.383.933**

Tipo contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. Contrato: **CPS 200** Pago: **4** de **8**

Por concepto de: **PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO PROFESOR EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

Periodo: **1 DE MAYO DE 2026** a **31 DE MAYO DE 2026**

La suma de: \$ **4.687.000** Cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil pesos

Planillas pago seguridad social: **9502996277** -
Periodo de pago: **ABRIL** -
Fecha de pago: **14-abr-26** -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ **1.874.800**

Favor consignar en: **BANCO FALABELLA** Cuenta: **AHORROS** No. **111830038618**

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 200 - 2026, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Claudia J Rojas

CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA

CC: N° 46383933

DIRECCIÓN: **CRA 92 # 8A 76 T6 112** TELÉFONO: **3105884311**

Correo electronico contacto: claus298314@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO INFORME: 4
PERÍODO: 1 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	200 – 2026 23 DE ENERO 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C 46.383.933 DE SOGAMOSO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 37.496.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1450	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 4.687.000	
FECHA ACTA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026	
PRÓRROGA¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.496.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	1 DE OCTUBRE DEL 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO PROFESOR EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
ALIANSA LUD	POSITIVA	PROTECCIÓN
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9502996277	ABRIL 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Elaborar un plan pedagógico metodológico por disciplina, describiendo actividades, objetivos, temas y contenidos, e incluyendo un cronograma detallado con la modalidad de las sesiones de clase de las escuelas de formación deportiva.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En mayo, elaboré el plan pedagógico y metodológico de cada sesión, en el cual se estructuraron las actividades, los temas, los contenidos y un calendario con fechas, horarios y modalidad de las clases. Este documento permitió establecer una ruta de trabajo definida y ofrecer a los participantes de la clase de formación una guía completa sobre el desarrollo de estas.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 1 plan pedagógico baloncesto. N°1 OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Realizar el diseño, preparación técnica, pedagógica y logística de cada clase, conforme a los planes creados.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes coordiné la parte técnica, formativa y logística de las clases programadas, llevando a cabo cada sesión según el plan de trabajo definido. Para lograrlo, organicé los recursos, materiales y métodos, con el fin de cumplir de forma eficiente con los lineamientos y expectativas de la Alcaldía Local de Fontibón.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 2 Sesiones de clases N°2 OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Organizar, clasificar y consolidar la base de datos de los participantes y las evidencias en video de las sesiones de clase, así como efectuar el cargue semanal de las evidencias físicas, fotográficas, digitales y/o virtuales de la Alcaldía Local de Fontibón.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el presente mes (mayo), se organizó la base de datos de los participantes, proceso que sigue en curso por la conformación gradual de los grupos. También se elaboró el acta de asistencia y el informe de avance de metas para dar seguimiento a las actividades realizadas. Esto hace parte de la consolidación final de evidencias y registros.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 3 base de datos, acta de asistencia, reporte de metas y fotografías N°3 OBLIGACIÓN

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Registrar por clase el nombre, número de documento, deporte, barrio y UPZ de cada participante, y llevar el control y seguimiento de quienes dejen de asistir a las clases programadas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes registré de forma detallada a los participantes de cada sesión, incluyendo datos como barrio de residencia, nombre completo, disciplina deportiva y demás información necesaria para caracterizar al grupo. Adicionalmente, hice seguimiento a quienes no asistieron a clase y anexé las fotografías de cada sesión como evidencia de las actividades realizada	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 4 Listado de asistencia, fotografías y seguimiento de inasistencia mediante captura de pantalla. N°4 OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Gestionar los recursos técnicos, físicos, materiales y demás necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos formativos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de mayo no fue posible realizar la recepción de materiales, debido a que tuve que desplazarme para cumplir con mis actividades y dictar clases en diferentes jornadas. Esta situación limitó mi disponibilidad para atender oportunamente el proceso de recepción y verificación de los materiales correspondientes.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 5 Correo solicitud de materiales N°5 OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Mantener actualizado el inventario y hacer buen uso de los bienes, equipos y materiales asignados para la realización de las actividades.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo se reciben materiales como, Aros, balones, lazos, conos, entre otros, cuyo propósito es apoyar en el óptimo desarrollo de los ejercicios a los asistentes y cumplir el objetivo de las actividades deportivas programadas. Así mismo, se mantiene organizado e inventariado el material de apoyo suministrado.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 6 Correo electrónico- solicitud de materiales N°6 OBLIGACIÓN 6

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Garantizar la adecuada prestación del servicio y las actividades que demanden presencia física en las instalaciones o en los lugares que disponga la Alcaldía Local, sin que ello implique limitación alguna a la autonomía técnica, administrativa o de gestión que corresponde al contratista en la ejecución de sus obligaciones, procurando en todo momento la efectiva articulación con los equipos de trabajo institucionales y el cumplimiento oportuno de los compromisos derivados del objeto contractual.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En mayo se garantizó la correcta prestación del servicio y la ejecución de las actividades de forma presencial en los espacios asignados por la Alcaldía Local de Fontibón. Se mantuvo la autonomía técnica, administrativa y operativa del contratista, se articuló el trabajo con los equipos institucionales y se cumplieron a tiempo los compromisos contractuales. Como evidencia se anexa el acta de asistencia correspondiente.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 7 Fotografías de las sesiones de clase y acta de asistencia N°7 OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8

Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante mayo, asistí de manera puntual a la capacitación de ORFEO, un espacio de formación vinculado al contrato, estando de manera constante y atenta con el supervisor y asegurando así el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos a desarrollar.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 8 Evidencia de asistencia y fotografía N°8 OBLIGACIÓN

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9

Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente mes no se asignaron requerimientos por medio de la plataforma ORFEO. No obstante, se mantuvo el seguimiento permanente a la plataforma para atender cualquier necesidad que surgiera. Se continuará monitoreando de manera constante para asegurar una respuesta rápida ante nuevas solicitudes.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 9 Captura de pantalla Orfeo N°9 OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10

Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este mes de mayo organicé y clasifiqué las carpetas con los documentos de inscripción para tener el archivo ordenado y accesible. También verifiqué los datos de cada grupo que recibe clase y guardé capturas de pantalla como evidenciar el proceso que se realizo.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 10 Documentos de inscripción N°10 OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11

Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se elaboró el informe detallado de las actividades realizadas, incluyendo toda la documentación solicitada por el coordinador de deportes. Los archivos se organizaron y cargaron en el drive compartido de la Alcaldía de Fontibón, donde quedan disponibles para revisión y consulta.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 11 Captura de pantalla – informe N°11 OBLIGACIÓN

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA # 12

Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.


ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente mes participé en la capacitación sobre la plataforma ORFEO, desarrollada junto al equipo de deportes el día 7 de mayo del presente año. En este espacio se abordaron temas relacionados con el manejo y fortalecimiento de los procesos administrativos y documentales, permitiendo afianzar conocimientos y mejorar las dinámicas de trabajo.	Estas evidencias se encuentran ubicadas en la carpeta EVIDENCIAS y en la subcarpeta obligación 12 Evidencia de asistencia y fotografía N°12 OBLIGACIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla 9502996277_al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.


Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA
Firma:  Nombre: CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA Cédula: 46.383.933

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO CC: No 1.016.008.575 de Bogotá Cargo: ALCALDIA LOCAL FONTIBÓN <small>OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA</small> Firma: <small>Fecha: 2026.06.02 08:38:50 -05'00'</small>

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: WILLIAN QUINTERO DUQUE CC: No 79.469.921 de Bogotá Cargo: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: 

Número de Contrato 200 de 2026

Yo, Claudia Jimena Rojas Ochoa, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 46.383.933 expedida en la ciudad de Sogamoso Boyacá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	SI

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los 1 días del mes de junio del 2026.

Claudia J. Rojas

Firma: _____

Nombre: Claudia Jimena Rojas Ochoa

C.C: 46.383.933

Dirección de correspondencia: Carrera 92 # 8a 76 T6 112

Teléfono de contacto: 3105884311

Correo electrónico institucional: N/A

Correo electrónico personal: claus298314@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46383933		ROJAS OCHOA CLAUDIA JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 92#8A-76 TR 6 APTO 1121	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105884311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	222135697	9502996277	I	2026/05/11	2026/04/14	BANCO FALABELLA	0	\$580,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,874,800	\$300,000			\$1,874,800	\$234,400			\$0	\$0			\$1,874,800	\$45,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,874,800	\$300,000			\$1,874,800	\$234,400			\$0	\$0			\$1,874,800	\$45,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,874,800	\$300,000			\$1,874,800	\$234,400			\$0	\$0			\$1,874,800	\$45,700		\$0	\$0
1	CC	46383933	ROJAS CLAUDIA	230201	30	\$1,874,800	\$300,000	EPS001	30	\$1,874,800	\$234,400	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,874,800	\$45,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,874,800	\$300,000			\$1,874,800	\$234,400			\$0	\$0			\$1,874,800	\$45,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46383933		ROJAS OCHOA CLAUDIA JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 92#8A-76 TR 6 APTO 1121	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105884311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	222135697	9502996277	I	2026/05/11	2026/04/14	BANCO FALABELLA	0	\$580,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$45,700	\$0	\$0	\$45,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$45,700	\$0	\$0	\$45,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$234,400	\$0	\$0	\$234,400	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$234,400	\$0	\$0	\$234,400	
TOTAL				1	\$580,100	\$0	\$0	\$580,100	

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación

RADICACION

- Mis Oficios
- Mis Memorandos

CARPETAS

- Mis Entrada(0)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)



LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA	Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Radicados:	<input type="text"/>	

Buscar

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.



MEMORANDO

(590)

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

PARA: **WILLIAM QUINTERO DUQUE**
272-2026 CPS-P (151895)

DE: **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
Alcaldesa Local de Fontibón

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de contratos.

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y de conformidad con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar los contratos que le han sido asignados para apoyo a la supervisión. De conformidad con las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato, así mismo las descritas en la ley 1474 de 2011.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y definición de los contratos que se le asignan para que ejerza en los términos de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, y demás fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

Nombre contratista	No. contrato	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha terminación
DIEGO FERNANDO	099-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de	10/02/2026	9/10/2026

Nombre contratista	No. contrato	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha terminación
VALDES LOPEZ		formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.		
JUAN PABLO CASTRO FERNANDEZ	130-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	09/02/2026	08/10/2026
RAFAEL FERNANDO ROBAYO MARROQUIN	131-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	04/02/2026	03/10/2026
DORIS ADRIANA RODRIGUEZ	100-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	09/02/2026	08/02/2026
JOHN ANDERSON SANCHEZ FIRACATIVE	191-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	27/01/2026	26/09/2026
PAUL SAULO GARZON CESPEDES	101-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	09/02/2026	08/10/2026
JAIR MANCERA	289-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón	13/02/2026	12/10/2026

Nombre contratista	No. contrato	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha terminación
LUIS ENRIQUE CRUZ ORJUELA	102-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.	09/02/2026	08/10/2026
JUAN FELIPE BARRIOS LOZANO	288-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.	06/02/2026	05/10/2026
YOJHAN JAQUE SALAZAR	192-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.	11/02/2026	10/10/2026
CLAUDIA JIMENA ROJAS OCHOA	200-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.	02/02/2026	01/10/2026
CRISTIAN ALEJANDRO JIMENEZ CELIS	428-2026 CPS-AG (151918)	Prestar servicios técnicos para el desarrollo, implementación y seguimiento del programa de formación deportiva y actividad física como profesor en la localidad de Fontibón.	11/02/2026	10/10/2026

Atentamente,

OSORIO LOZANO

Firmado digitalmente por OSORIO
LOZANO PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.05.15 17:38:23 -05'00'

PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcaldesa Local de Fontibón

Alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró y Aprobó: Henry Alexander Eslava - Contratista

Alcaldía Local de Fontibón

Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co

GDI - GPD - F069
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.